169

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES — GOBIERNO DE COLOMBIA — MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
	Versión:	6
FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
	Página:	1 de 1

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
30	Jun	2023	Manuel Hernan Zambrano, Profesional Universitario Código 2044 Grado 06	6444450
DÍA	MES	AÑO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
CAROLINA VARGAS MURCIA	52.847.288

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			DD	MM	AA	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	148-UAE-JCC-CD-PS-2023	13	Feb	2023	10 meses
PRORROGA	No.					
SANCION	No.					
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN			FECHA DE INICIO

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
DESDE	1	Jun	2023	HASTA	30	Jun	2023
SUSPENSIÓN				HASTA			

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de ($3.300.00) TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE; y/o proporcional al número de dias de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.

Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DEL GRUPO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	9452942203	VALOR:	$ 251.800	12,5%	EPS	SURA	PERIODO COTIZADO	may-23
PENSION	No. de recibo:	9452942203	VALOR:	$ 322.300	16,0%	FONDO	COLFONDOS	PERIODO COTIZADO	may-23
ARL	No. de recibo:	9452942203	VALOR:	$ 49.200	2,436%	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO	may-23

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	$	2.000.000,00
	Base Pension 40%	$	2.000.000,00

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: **$ 3.300.000,00**

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 5 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL?

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	33.000.000,00
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	33.000.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	11.880.000,00
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	3.300.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	17.820.000,00

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 16823

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 17223

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-2-0-3503031-02

OBSERVACIONES:

Cuenta de Ahorros 18307894013 Bancolombia

OK

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION
Pedro Emilio Vargas Buitrago,
Contratista - UAE Junta Central de Contadores

FIRMA DEL SUPERVISOR
Manuel Hernan Zambrano,
Profesional Universitario Código 2044 Grado 06

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GOBIERNO DE COLOMBIA	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
	Versión: 6
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	**148-UAE-JCC-CD-PS-2023**	**2. TIPO DE CONTRATO:**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			**CAROLINA VARGAS MURCIA**
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	**C.C.**	**5 .NUMERO:**	**52.847.288**
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			

7. OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DEL GRUPO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN

8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10 meses	Y		**9. FECHA DE INICIACIÓN:**	13	FEB	2023
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	12	DIC	2023	**11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	DD	MM	AAAA

12. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:

ADICIONAL No.	Valor ($)

14 . SANCIONES:

SANCIÓN No.	Valor ($)
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	**$ 33.000.000,00**

16. SUSPENSIONES

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**MANUEL HERNAN ZAMBRANO**
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	**GRUPO MISIONAL INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

INFORME DE ACTIVIDADES

21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.Desarrollar diligencias de inspección por medio electrónico o presencial atendiendo el objetivo definido por la entidad (verificar el cumplimiento normativo, verificar cumplimiento de requisitos para solicitud de registro, obtener prueba documental para procesos sancionatorios); diligencia de inspección delegada por la Entidad en su función de supervisor del ejercicio de la profesión contable; actividad asignada durante el término de duración del presente contrato.	En el periodo del 13 de febrero al 30 de JUNIO de 2023; en cumplimiento del contrato N°148-23. realice ochenta y cuatro doligencias (84). En el periodo del 01 al 30 de junio de 2023; en cumplimiento del contrato N°148-23. realice diecinueve (19) diligencias de inspección, asignadas así: 1.46946.16-EDUARDO ALBERTO ANGULO ANGULO 2.20438.15-LIZETH TATIANA MARQUEZ LAGOS 3.27705.23-CESAR AUGUSTO CHISCO URREA 4.36211.23-LEIDY LORENA ARDILA LOPEZ 5.55186.21-PACIFIC ACCOUNTING FIRM S.A.S 6.36237.23-SANDRA YANETH GUZMAN RUBIANO 7.57265.18-JUDY LIZETH APOLINAR CARDENAS 8.27432.15-ANGELA MARIA GUTIERREZ NOVOA 9.38232.23-EDEL MARGARITA RODRIGUEZ DE LA PEÑA 10.22975.23-MANUEL SALAMANCA CRISTANCHO 11.79612.21-A&B CONSULTING S.A.S. 12.80512.21-RAB OUTSOURCING S.A.S. 13.84140.21-AGUDELO ASESORES S.A.S 14.28114.17-FRANCO JESUS MUÑOZ ANDRADE 15.39291.22-ENRIQUE CARLOS BUSTILLO MENDOZA 16.57265.18-JUDY LIZETH APOLINAR CARDENAS 17.73626.20-YEISON ANDRES HUEPA OSPINA 18.42254.23-CARLOS FERNANDO MARTINEZ BERMUDEZ 19.13687.19-NEMER JOSE MIER DE LA CRUZ
2.Elaborar la Planeación de actividades necesarias en el desarrollo de la diligencia de inspección, con la participación de un colega asignado, consultando la información disponible del inspeccionado e informes que existan en el sistema de información de la Entidad; aplicando la metodología definida en la UAE Junta Central de Contadores y utilizando los formatos definidos por la misma.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de junio de 2023, consulté y analicé datos en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET), para las diecinueve (19) diligencias programadas por la entidad; diligencias de inspección asignadas y relacionada en la actividad N° 1, se realiza la planeación utilizando los formatos adoptados por la Entidad - Formato planeación diligencia de inspección IV-SS-FT-066 PROFESIONAL EJERCIENTE INDIVIDUAL y el formato IV-SSFT-061 SOCIEDADES consulté y analicé los datos de los inspeccionados en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET); con la finalidad de realizar la correcta programación, planeación y ejecución de cada una de las diligencias.
3.Participar en el desarrollo de la diligencia de inspección a que fue delegado, en compañía del profesional líder de la misma, aplicando la metodología definida por la entidad, utilizando los formatos aprobados y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG), el proceso total se desarrolla en los tiempos establecidos por la entidad; previo a la finalización de la diligencia verificar que se tenga la documentación necesaria que soporta y sustenta el informe final.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de junio de 2023 se desarrollaron diecinueve (19) diligencias de inspección y se presento informe escritos y soportes de la diligencias programadas por la entidad en igual periodo; cumpliendo con los tiempos y formatos establecidos en el procedimiento de diligencia de inspección y vigilancia, para las diecinueve (19) diligencias de inspección asignadas, relacionadas en la actividad N° 1.
4.Elaborar el informe con sustento en documentos, previamente escaneados y que soportan el documento (planeación, acta y soporte documental obtenido del inspeccionado), con orientación y apoyo del profesional líder de la actividad y atendiendo la planeación preparada para la misma, utilizando los formatos aprobados por la entidad y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG).	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de junio de 2023 participe en la elaboración de diecinueve (19) informes, de acuerdo a las diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1. Cerciorandome de utilizar los formatos definidos en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la Entidad.

5.Cerrar en el Sistema de Gestión Documental (CCSNET) o el que se encuentre en uso en la Entidad, la tarea creada con la asignación de la diligencia, previo cargue de los archivos generados con documentos elaborados u obtenidos en la misma (el informe, acta, planeación y demás documentos soportes recibidos del inspeccionado), conservando el orden e identificación de los mismos, como está definido en la Entidad; incluir en el campo de observaciones la conclusión de la diligencia desarrollada y la recomendación (si existiera)	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de junio de 2023 se cargó en el sistema de información CCSNET los informes digitales y documentos soporte obtenidos en las diecinueve (19) diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1. En igual periodo; se hace el cierre a las tareas asignadas y se diligencia en el campo de observación la conclusión y recomendación reportada en el informe, actividad desarrollada en los tiempos y formatos establecidos por la Entidad.
6.Cargar el archivo del informe de la diligencia (elaborado en Word) en el directorio creado en OneDrive e informar en correo electrónico, a la persona de apoyo y logística de inspección y vigilancia, la culminación del proceso documental de la diligencia de inspección, incorporando en el cuerpo del correo la conclusión de la diligencia.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de junio de 2023, y de acuerdo al procedimiento desarrollado, para las diecinueve (19) diligencias de inspección asignadas, relacionadas en la actividad N° 1; se informo el cierre de cada una de las diligencias y se envio el correo electronico a la persona de apoyo administrativo con la correspondiente conclusion de la misma.
7.Atender en los tiempos establecidos por la entidad la asignación de informes para revisión de calidad (Analizar de fondo y de forma) e incluir las observaciones en reporte dispuesto en la carpeta de OneDrive (claridad y pulcritud en su contenido y presentación), aspectos que resulten en el proceso.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de junio de 2023 , en cumplimiento del contrato N°148-23, me fueron asignadas nueve (9) revisiones de calidad asi: 1. 75667.19JOSE ROLANDO RAMIREZ CASTILLO - MAUREN INES FONSECA MONTAÑEZ 2. 14717.21JOSE ROLANDO RAMIREZ CASTILLO - CLAUDIA CHACON VELOZA 3. 38657.20JOSE ROLANDO RAMIREZ CASTILLO - ANGELA ROCIO SALINAS ZAMBRANO 4. 77615.22JOSE ROLANDO RAMIREZ CASTILLO - MARIA NURY SOLANO FERNANDEZ 5. 41770.15ELSY LISETH GALINDO DELGADILLO 6. 82504.21COG ASESORES S.A.S. 7. 8098.15ALEXANDER PEREZ RAMIREZ 8. 25923.17RICARDO APOLINAR TELLEZ BUENDIA 9. 45951.17BLANCA MYRIAM GONZALEZ DE PINEDA
8.Presentar a la coordinación de inspectores, con copia al líder del grupo de inspección y vigilancia, las recomendaciones, sugerencias o ajustes para las situaciones identificadas que pudieran ser objeto de ajuste en el proceso de Inspección y Vigilancia.	En el periodo del 1 al 30 de junio de 2023 no identifiqué situaciones para presentar recomendaciones de mejora para los procesos y formatos de diligencias establecidos por el grupo misional de inspección y vigilancia.
9.Hacer Backup periódico (semanal) de la información procesada o recibida en el proceso a su cargo y reportar al correo institucional de la persona que se designe en el grupo de Inspección y vigilancia, con copia al líder del proceso y al supervisor del contrato firmado con la Entidad.	En el periodo correspondiente del 01 al 30 de junio de 2023 en cumplimiento del contrato N°148-23, no se recibio información para realizar Backup de la informaciòn recibida.
10.Relacionar en el informe ejecutivo mensual y en la cuenta de cobro del mes las reuniones a que asistió; programadas por la Entidad o por el grupo misional de inspección y vigilancia, relacionando la fecha y tema tratado.	En el periodo correspondiente del 01 al 30 de junio de 2023 en cumplimiento del contrato N°148-23, la entidad realizo la reunion de cierre de mes para el Grupo de Inspecciòn y Vigilancia..
11.Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 10 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: Informes: a) informe diario de las diligencias de inspección asignadas (medio electrónico); b) Informe ejecutivo de la gestión desarrollada durante el mes, dirigido al supervisor del contrato.	En el periodo del 1 al 30 de junio de 2023 realice el informe ejecutivo de las actividades desarrolladas en cumplimiento del presente contrato, para los efectos se presenta al supervisor del contrato y se anexa a la cuenta de cobro del mes.

12.Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo del 1 al 30 de junio de 2023, se han realizado las actividades del presente contrato No 148-23 no hubo asignación de actividades diferentes a las incluidas en el presente contrato. En el momento que se asignen estaré presta a realizarlas.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1 Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el periodo del 1 al 30 de junio de 2023 se cumplio cabalmente con las actividades requeridas para el logro del objeto del contrato.
2 Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo del 1 al 30 de junio de 2023, se dio cumplimiento a esta actividad entregando la documentación digital preparada y obtenida en las diecinueve (19) diligencias relacionadas en la actividad N°1; asignadas y efectuadas por medios tecnológicos. Se almacenó la documentación (informe, anexos, acta, planeación y papeles de trabajo) en el sistema de la UAE JCC CCSNET, según procedimiento establecido por el grupo misional de inspección y vigilancia de la UAE JCC.
3 Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique	En el periodo del 1 al 30 de junio de 2023, No hubo asignación de diligencias fuera de la ciudad sede, en el momento que se requiera se adelantaran y en caso que aplicare la resolución de desplazamiento, se solicitará.
4 Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el mes de junio de 2023, se dio cumplimiento a esta actividad; así: Calidad: Utilizando los formatos y procedimientos, establecidos por la Entidad, para el desarrollo de las actividades. Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado. Seguridad y Salud en el Trabajo: la actividad de inspección se desarrolló de manera virtual, aun cuando la he aplicado en las actividades desarrolladas desde la virtualidad. Seguridad y Privacidad en la Información: Aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5 Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido	Durante la ejecución de las actividades en el periodo del 1 al 30 de junio de 2023, se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que se conoció en el desarrollo de las actividades como inspector del Grupo Misional de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato dos (2) años.
6 Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza junior.	En cumplimiento de ésta actividad, En el periodo del 1 al 30 de junio de 2023, dí cumplimiento a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informáticos a que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para el uso de los sistemas de información dispuestos para el desarrollo de las actividades asignadas en el contrato. En el periodo en menciòn, no recibi ningun equipo de computo.

7 Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente	En cumplimiento del Decreto 1273 de 2108, el pago de la seguridad social se efectúa mes vencido; anexo a la cuenta del mes de junio de 2023 certificado de pago al sistema de seguridad social, Planilla No.9452942203, liquidada con base en mis ingresos del mes de mayo de 2023 y pagada en junio de 2023.
8 Radicar en forma mensual dentro de los primerosdiecinueve (19))días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	En cumplimiento de ésta actividad, Al cierre del mes de junio de 2023, dí cumplimiento al procedimiento para presentar la cuenta de cobro mensual, de acuerdo al proceso señalado para el grupo de inspecciòn y vigilancia.
9 Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior	En cumplimiento de ésta actividad, en el mes de junio de 2023, se actualizo en el sistema SECOP II el plan de pagos, una vez radicada la cuenta de cobro en la entidad correspondiente al mes de mayo.
10 Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	La hoja de vida se actualizó en el SIGEP II en el mes de febrero de 2023, al inicio del presente contrato 148-23 suscrito con la entidad.
11 Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	En cumplimiento de ésta actividad, En el mes de junio de 2023, dí cumplimiento al procedimiento.
12 Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	En el periodo del 1 al 30 de junio de 2023, la entidad no asigno procesos contractuales para evaluar. En el momento que se asignen estaré presta a realizarlas.
13 Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo	En el periodo del 1 al 30 de junio de 2023, la entidad no asigno requerimientos de informaciòn recibidos de organismos de control para dar respuesta, actividad en ejecuciòn del contrato No 148-23.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

25. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	**AHORROS**	**No. CUENTA:**	**18307894013**	**BANCO:**	**BANCOLOMBIA S.A**

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	JUN	2023	Hasta	30	JUN	2023
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		30			JUN	2023		

INTERVENTOR/SUPERVISOR		**APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)**	**CONTRATISTA**
Firma:			
Nombre:	MANUEL HERNAN ZAMBRANO	PEDRO EMILIO VARGAS B.	CAROLINA VARGAS MURCIA
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COD. 2044 GRADO 06	Contratista - UAE Junta Central de Contadores	Contratista - UAE Junta Central de Contadores **CTO 148-23**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847288		VARGAS MURCIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 BIS No 14-05 CASA 129	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7459122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-05	2023-05	15195783	9452942203	I	2023/06/23	2023/06/29	BANCOLOMBIA	6	$635,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$12,000			$2,000,000		$48,800		$0	$0		$630,800	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$12,000			$2,000,000		$48,800		$0	$0		$630,800	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$12,000			$2,000,000		$48,800		$0	$0		$630,800	
1	CC	52847288	VARGAS CAROLINA									X								23100 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000	CCF24	30	$2,000,000	$12,000	14-23	30	$2,000,000	2.436%	$48,800	30	$0	$0	No	$630,800	
Total	**Afiliados(1)**																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$12,000			$2,000,000		$48,800		$0	$0		$630,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847288		VARGAS MURCIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 BIS No 14-05 CASA 129	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7459122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-05	2023-05	15195783	9452942203	I	2023/06/23	2023/06/29	BANCOLOMBIA	6	$635,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$2,300	$0	$322,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$320,000	$2,300	$0	$322,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$400	$0	$49,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,800	$400	$0	$49,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,000	$100	$0	$12,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$12,000	$100	$0	$12,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$1,800	$0	$251,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$1,800	$0	$251,800
TOTAL				1	$630,800	$4,600	$0	$635,400